



EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.59.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/21

Página 1 de 14

NUMERO DE PROCESO:	06 DE 2023
FECHA Y HORA DE CIERRE:	31 DE AGOSTO DE 2023, DESDE LAS 8:00 am HASTA LAS 12 m Y DESDE LAS 2:00 pm HASTA LAS 4:00 pm
OBJETO A CONTRATAR:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER” , identificado con BPIN No. 2022000050017 .
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$39.172.441.430,00) , incluido IVA.

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuesta, el día TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2023 a las 2:10 p.m., se presentó la siguiente propuesta dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de sobres de la invitación realizada, posteriormente de conformidad con el Pliego de Condiciones y el cronograma de la invitación publica se realiza la evaluación de criterios ponderables, producto de la cual se realiza la evaluación, de acuerdo a la información allegada a la entidad y por la cual se presenta la siguiente evaluación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes de proponente	Proponente representado por:
1	UNION TEMPORAL OCA&ITA	<ul style="list-style-type: none">OCA TICS SAS - NIT: 900.647.730-0 % PARTICIPACION: 90%INVERSIONES TECNOLOGICAS DE AMERICA SA - NIT: 900.297.772-7 % PARTICIPACION: 10%	NANCY PAOLA CABEZA VEGA C.C. No. 37.842.277

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES DE SELECCIÓN

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

22.1.1.1. PROPUESTA METODOLÓGICA Y OPERATIVA – QUINIENTOS (500) puntos

FACTOR DE SELECCIÓN		PUNTAJE PLIEGO	REQUISITOS			PUNTAJE - FOLIO	OBSERVACIONES												
FACTOR DE CALIDAD (800)	PROPUESTA METODOLOGICA Y OPERATIVA (500)	500	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>El proponente debe presentar de un esquema de red donde se vea la conexión de cada sede a la infraestructura del ISP y su conectividad hasta la salida a internet; se debe presentar en formato <u>drawio</u> y adicionalmente un archivo en <u>excel</u> con una tabla dinámica como complemento que corrobore la información presentada en el esquema de red.</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>El proponente presenta una plataforma con contenidos de lectura y escritura que permitir trabajar offline: permite el acceso total o parcial sin conexión a internet y permite la sincronización automática de las actividades realizadas cuando vuelva a haber conexión a internet. (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas)</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>El proponente presenta una aplicación con contenidos de lectura y escritura que permite instalarla en dispositivos móviles y de escritorio mediante una PWA (aplicación web progresiva) (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas).</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			ITEM	CRITERIO	PUNTAJE	1	El proponente debe presentar de un esquema de red donde se vea la conexión de cada sede a la infraestructura del ISP y su conectividad hasta la salida a internet; se debe presentar en formato <u>drawio</u> y adicionalmente un archivo en <u>excel</u> con una tabla dinámica como complemento que corrobore la información presentada en el esquema de red.	300	2	El proponente presenta una plataforma con contenidos de lectura y escritura que permitir trabajar offline: permite el acceso total o parcial sin conexión a internet y permite la sincronización automática de las actividades realizadas cuando vuelva a haber conexión a internet. (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas)	100	3	El proponente presenta una aplicación con contenidos de lectura y escritura que permite instalarla en dispositivos móviles y de escritorio mediante una PWA (aplicación web progresiva) (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas).	100	500 1) FOLIOS 685 y CD 2) Folios 683 y CD 3) Folios 684 y CD	<p>1) Proponente presenta esquema de manera física y digital de la estructura de red donde se evidencia conexión de cada sede a la infraestructura del ISP y su conectividad hasta la salida a internet. Anexa formatos solicitados Folios 685 y CD Puntaje 300</p> <p>2) proponente presenta oficio y cd de video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas. Folios 683 y CD Puntaje 100</p> <p>3) Proponente presenta oficio y CD de video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas evidenciando una aplicación con contenidos de lectura y escritura. Folios 684 y CD. Puntaje 100</p>
			ITEM	CRITERIO	PUNTAJE														
			1	El proponente debe presentar de un esquema de red donde se vea la conexión de cada sede a la infraestructura del ISP y su conectividad hasta la salida a internet; se debe presentar en formato <u>drawio</u> y adicionalmente un archivo en <u>excel</u> con una tabla dinámica como complemento que corrobore la información presentada en el esquema de red.	300														
			2	El proponente presenta una plataforma con contenidos de lectura y escritura que permitir trabajar offline: permite el acceso total o parcial sin conexión a internet y permite la sincronización automática de las actividades realizadas cuando vuelva a haber conexión a internet. (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas)	100														
3	El proponente presenta una aplicación con contenidos de lectura y escritura que permite instalarla en dispositivos móviles y de escritorio mediante una PWA (aplicación web progresiva) (el proponente presenta un video explicativo de la plataforma para verificar las características ofertadas).	100																	
<p>1 Director de Proyecto Un (1) profesional Ingeniero electrónico, Sistemas o telecomunicaciones, o, comunicación social o afines.</p>			<p>1 Director Proyecto, José Luis Velásquez Rangel, CC 13.746.038, Ingeniero electrónica, Matricula profesional vigente según certificación fecha 10/08/2023 del consejo Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesionales afines. Especialista Telecomunicaciones 9/Julio/2010.</p>																
<p>10 años de experiencia general como profesional, contado a partir de fecha de expedición de su tarjeta profesional y 5 años de experiencia específica</p>																			

<p>CALIDAD DEL RECURSO HUMANO (100)</p>	<p>100</p>	<p>certificada en contratos cuyo alcance sea la prestación de servicio de internet a sedes educativas y cuente con certificación PMP Vigente; y que cuente con Posgrados en telecomunicaciones. Puntaje 30</p> <p>1 Coordinador Operativo Un (1) Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería de sistemas, Ingeniería electrónica, telemática o telecomunicaciones, o, comunicación social o afines. 5 años de experiencia a partir de fecha de expedición de su tarjeta profesional y 2 años de experiencia específica certificada en contratos cuyo alcance sea la prestación de servicio de internet a sedes educativas. Puntaje 20</p> <p>1 Director de componente de capacitación Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, o, licenciatura en educación informática, comunicación social o afines. 10 años de experiencia general como profesional, contado a partir de fecha de expedición de su tarjeta profesional y 5 años de experiencia específica certificada en cargos de dirección cuyo alcance sea procesos de formación en modalidad virtual, y cuente con posgrado relacionado con la aplicación de TIC para la enseñanza y experiencia en construcción de 20 o más libros para formación virtual con el soporte ISBN de la cámara del libro donde se refleje el rol como director del libro o adaptador. Puntaje 30</p>	<p>70</p> <p>1) 20</p> <p>Folios 688-700</p> <p>2) 10</p> <p>Folios 702-710</p> <p>3) 20</p> <p>Folios 712-788</p>	<p>Experiencia General: 0 Puntos (TP de fecha Marzo 2010, no anexa Certificación) Experiencia específica: 10 Puntos Anexa Dos Certificaciones (5.68 años) Postgrado Telecomunicaciones: 10 Puntos Anexa Diploma y Acta de Grado Puntaje 20 Puntos Folios 688-700</p> <p>1 Coordinador Operativo, Javier mauricio Ardila, CC 91.536.922, Ingeniero de Telecomunicaciones, Matricula profesional vigente según certificación fecha 29/08/2023 del consejo Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines. Experiencia: 0 Puntos (TP de fecha Abril 2013, no anexa Certificación) Experiencia específica: 10 Puntos Anexa una Certificación (6 años) Puntaje 20 Puntos Folios 702-710</p> <p>1 Director de componente de capacitación, Efrain Leal Rey, CC 91.472.595, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 10/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Especialista en tecnologías avanzadas para el Desarrollo del Software y Especialista en aplicación TIC para la Enseñanza. Experiencia General: 0 Puntos (TP de fecha Julio 2000, no anexa Certificación) Experiencia específica: 10 Puntos Anexa una Certificación (7 años) Postgrado Telecomunicaciones: 10 Puntos Anexa Diplomas y Actas de Grado Puntaje 20 Puntos Folios 712-788</p>
---	------------	---	--	---

			<p>23 Docentes virtuales Veintitrés (23) profesionales en ingeniería de sistema, ingeniería informática, ingeniero electrónico, o, licenciado en informática, o, comunicador social o afines. Con experiencia de mínimo de 4 años en docencia virtual. Los docentes deben tener un nivel de formación de doctorado o maestría en programas relacionados con educación, o, e-Learning, o, tecnología educativa, o, informática, o, en ingeniería, o, comunicación digital, o, afines. Puntaje 20</p>	<p>4) 20 Folios 791-1016</p>	<p>23 docentes virtuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pedro José Ariza Acevedo, CC 91.293.778, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 14/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 4,6 años Formación: Doctor en Educación Anexa Diploma y acta de grado Folios 791-800 Olga Bonilla Jaimes, CC 63.328.511, Ingeniera Informática, Matricula profesional vigente según certificación fecha 28/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 4,31 años Formación: Master Universitario en seguridad Informática Anexa Diploma y acta de grado Folios 801-812 Maritza Liliana Calderón Benavides, CC 52.158.983, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 5,67 años Formación: Doctora en Informática y comunicación Digital Anexa Diploma y acta de grado Folios 814-825 Mario Carmelo Dajer Perez, CC 92.187.658, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 14/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería
--	--	--	--	---	--

					<p>COPNIA. Experiencia: 8,56 años Formación: Magister SCIENTIARUM EN INFORMATICA EDUCATIVA Diploma y acta de grado Folios 827-835</p> <p>5. Jorge Luis escobar Reynel, CC 10769013, Licenciado Informatica Educativa y medios Audiovisuales. Experiencia: 6,77 años Formación: Maestría en Dirección estratégica Diploma y acta de grado Folios 837-843</p> <p>6. Gloria Cecilia Rios Muñoz, CC 43.541.200, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Folios 255-268. Experiencia: 5,62 años Formación: Magister en Ingeniería estratégica Diploma y acta de grado Folios 845-852</p> <p>7. Martha Cecilia Jaimes Castañeda, CC 63.497.656, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 14/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 5,94 años Formación: Doctora en Ciencias de la Educación en tecnología educativa Diploma y acta de grado Folios 854-865</p> <p>8. Pedro Antonio Lopez Ramirez, CC 6.771.098, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 14/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Experiencia: 7,90 años Formación: Magister en Ingeniería de Sistemas e Informática Diploma y acta de grado Folios 867-874</p> <p>9. Gil Lorduy Castro, CC 73.594.527, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 7,32 años Formación: Magister en E-Learning Diploma y acta de grado Folios 876-883</p> <p>10. Milena Paola Miguél Villalba, CC 37.547.099, Ingeniera de Sistemas con Énfasis en telecomunicaciones, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 8,69 años Formación: Magister en Gestión de Informática y Telecomunicaciones Diploma y acta de grado Folios 885-892</p> <p>11. Fernando Martínez Rodríguez, CC 79.319.014, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 14/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 9,19 años Formación: Doctor en Tecnología Educativa Diploma y acta de grado Folios 894-905</p> <p>12. María Luz Marina Pérez Lancheros, CC 40.027.381, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Ingeniería COPNIA. Experiencia: 8,76 años Formación: Magister en Tecnología de la información aplicadas a la educación Diploma y acta de grado Folios 907-914</p> <p>13. Luis Hernando Prada Rodríguez, CC 11.316.043, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 10/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 5,99 años Formación: Master en Artes de la Educación Diploma y acta de grado Folios 916-927</p> <p>14. Adriana Milena Rangel Márquez, CC 37.337.613, Ingeniera de Sistemas, Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 6,71 años Formación: Magister en Gestión de la tecnología educativa Diploma y acta de grado Folios 929-936</p> <p>15. Roisman Enrique Ravelo Méndez, CC 12.698.293, Licenciado en educación Básica con énfasis en tecnología e Informática. Experiencia: 7,79 años Formación: Magister en Informática educativa Diploma y acta de grado Folios 938-945</p> <p>16. Marly Yelineth Pacheco Garcia, CC 60394803, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA. Experiencia: 4,36 años</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Formación: Magister en educación Diploma y acta de grado Folios 947-954</p> <p>17. Irlesa Indira Sanchez Medina, CC 55.168.369, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 5,89 años</p> <p>Formación: Magister en educación Diploma y acta de grado Folios 956-963</p> <p>18. Alexandra Maria Silva Monsalve, CC 37.896.254, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 9,50 años</p> <p>Formación: Doctora en educación ciencias sociales e interculturalidad Diploma y acta de grado Folios 965-972</p> <p>19. Gladys Patricia Torres Murillo, CC 63.360.496, Ingeniera de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 7,87 años</p> <p>Formación: Magister en educación Diploma y acta de grado Folios 974-981</p> <p>20. Francisco Arnaldo Vargas Bermudez, CC 7.169.907, Ingeniero de Sistemas, Matricula profesional vigente según certificación fecha 15/08/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p>
--	--	--	--	--	--

	EXPERIENCIA ADICIONAL	<p>Para EMTEL S.A E.S.P., es muy importante que los proponentes tengan vasta experiencia en procesos en conectividad para las instituciones educativas oficiales.</p> <p>CRITERIO A1. Experiencia en procesos de servicios de conectividad o wifi.</p> <p>CRITERIO A2. Experiencia en la implementación de</p>	<p>200 Folios 1019-1030</p>	<p>Experiencia: 7,81 años Formación: Magister en Ciencias de la Información y las comunicaciones con énfasis en teleinformática Diploma y acta de grado Folios 983-990</p> <p>21. Felix Andres Restrepo Bustamante, CC 15.272.614, Comunicador Social, Acta de Grado fecha 28 Agosto 2009.</p> <p>Experiencia: 6,05 años Formación: Magister Comunicación Social Diploma y acta de grado Folios 992-997</p> <p>22. Beatriz Elena Giraldo Tobon, CC 32.552.696, Licenciado en Pedagogía Reeducativa, Acta de Grado fecha 4 de octubre 1996.</p> <p>Experiencia: 8,63 años Formación: Magister en Desarrollo Educativo y Social Diploma y acta de grado Folios 999-1004</p> <p>23. Sergio Andres Zabala Vargas, CC 91.514.641, Ingeniero Electrónico, Matricula profesional vigente según certificación fecha 29/07/2023 del consejo Profesional de Ingeniería COPNIA.</p> <p>Experiencia: 10,11 años Formación: Doctor en tecnología educativa Diploma y acta de grado Folios 1006-1016</p> <p>CRITERIO A1. Proponente presenta certificación de Experiencia en procesos de servicios de conectividad o wifi de Representante Legal de Unión Temporal Conectividad Colombia. Folio 1019 Puntaje 100</p>
--	-----------------------	---	--	---



EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.59.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/21

Página 10 de 14

	<p>– MÁXIMO 200 PUNTOS</p>	<p>200</p>	<p>una red digital en bibliotecas públicas.</p> <table border="1" data-bbox="674 329 1318 565"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>Experiencia adicional del proponente</th> <th>Puntaje Máximo 100 puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A1 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.</td> <td>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos y/o acta de terminación, que acrediten lo establecido en el criterio A1.</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="674 602 1318 862"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>Experiencia adicional del proponente</th> <th>Puntaje Máximo 100 puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A2 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.</td> <td>La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos que acrediten lo establecido en el criterio A2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para los proponentes plurales, este requisito puede ser cumplido por cualquiera de sus integrantes y en todo caso los contratos deben estar incluidos en el RUP de integrante que aporte la experiencia adicional y deben ser diferentes a la experiencia de los requisitos habilitantes.</p>	CRITERIO	Experiencia adicional del proponente	Puntaje Máximo 100 puntos	A1 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos y/o acta de terminación, que acrediten lo establecido en el criterio A1.	100	TOTAL		100	CRITERIO	Experiencia adicional del proponente	Puntaje Máximo 100 puntos	A2 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos que acrediten lo establecido en el criterio A2	100	TOTAL		100	<p>CRITERIO A2. Proponente presenta Acta de Recibo Final de Experiencia en la implementación de una red digital en bibliotecas públicas, suscrita por el Supervisor de Empresa de Recursos Tecnológicos del Valle del Cauca. Folios 1021-1030 Puntaje 100</p>
CRITERIO	Experiencia adicional del proponente	Puntaje Máximo 100 puntos																				
A1 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos y/o acta de terminación, que acrediten lo establecido en el criterio A1.	100																				
TOTAL		100																				
CRITERIO	Experiencia adicional del proponente	Puntaje Máximo 100 puntos																				
A2 El proponente que cumpla con uno de los siguientes criterios se le asignará el puntaje que corresponda con un puntaje máximo de 100 puntos.	La propuesta es soportada mediante la presentación de mínimo una (1) certificación y/o contratos que acrediten lo establecido en el criterio A2	100																				
TOTAL		100																				

CUMPLIO CON PUNTAJE TOTAL 770 PUNTOS DE LA EVALUACION FACTOR DE CALIDAD

22.1.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA – MÁXIMO 100 PUNTOS

22.1.2.1. PRECIO DE LA PROPUESTA – MÁXIMO 100 PUNTOS

	PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACIONES
PRECIO DE LA PROPUESTA-		El valor de la propuesta deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. EMTEL S.A E.S.P. , efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles	100 puntos FOLIOS	Fecha propuesta: Popayán, 31 de Agosto del 2023

<p>MÁXIMO PUNTOS 100</p>	<p>MÁXIMO 100 PUNTOS</p>	<p>efectuará la asignación de puntaje.</p> <p>El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta la oferta con menor precio, se le asignarán máximo 100 puntos y a las demás se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente, mediante la aplicación de una regla de tres simples.</p> <p>Puntaje = Oferta con Menor precio se le asignan 100 puntos.</p> <p>A las demás según la siguiente fórmula:</p> $\frac{PMnP \times 100}{PMnP} = \frac{PMnP \times X}{PMnP}$ <p>-----; -----; y así sucesivamente. PMyP1 PMyP2</p> <p>PMnP: propuesta con el menor precio PMyP1: propuesta con el segundo menor precio PMyP2: propuesta con el tercer menor precio</p> <p>El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA correspondiente al grupo al que se presentará debidamente diligenciado.</p> <p>El proponente deberá ajustar al peso el precio de su oferta, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso, sea igual o superior a cinco (5), lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso, sea inferior a cinco (5), lo aproximará por defecto al número entero inferior del peso; el valor total de cada ítem y el valor total de la oferta, deberá presentarse sin decimales, en caso contrario la Entidad realizará el ajuste respectivo.</p>	<p>1032</p>	<p>Objeto: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", identificado con BPIN No. 2022000050017.</p> <p>VALOR: \$ 39.172.441.430</p> <p>CUMPLE 100 FOLIOS 1032</p>
		<p>TOTAL PUNTOS</p>	<p>100</p>	

CUMPLIO CON PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS DE LA EVALUACION ECOMICA



EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso: GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN

Código: FR.59.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/21

Página 12 de 14

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL – MÁXIMO 99,5 PUNTOS

PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE PLIEGO	DESCRIPCION	PUNTAJE	OBSERVACIONES																		
	MÁXIMO 99,5 PUNTOS	<p>Este factor se evaluará con base en la Ley 816 de 2003, y con el fin de garantizar la reciprocidad y apoyar a la industria se asignará el puntaje de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INCENTIVO POR TRATO NACIONAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano</td> <td>99,5</td> </tr> <tr> <td>Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PUNTOS</td> <td>99,5</td> </tr> </tbody> </table>	INCENTIVO POR TRATO NACIONAL		Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	99,5	Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40	Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0	TOTAL DE PUNTOS	99,5	99,5 puntos	NANCY PAOLA CABEZA VEGA actuando en Representación Legal de UT OCA&ITA, manifestó y certificó, que ofrece servicios nacionales. CUMPLE 99,5 PUNTOS FOLIOS 1034								
INCENTIVO POR TRATO NACIONAL																						
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano	99,5																					
Si los servicios se ofrecen con todo el personal colombiano y extranjero	40																					
Si los servicios se ofrecen con personal extranjero en su totalidad	0																					
TOTAL DE PUNTOS	99,5																					
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD – MÁXIMO 0,25PUNTOS	0,25	<p>El proponente que dentro de su planta de personal tenga vinculado a personal en situación de discapacidad tendrá 10 puntos. El cual se obtendrá de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th> <th>NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 1 y 30</td> <td>1</td> <td>0,25</td> </tr> <tr> <td>Entre 31 y 100</td> <td>2</td> <td>0,25</td> </tr> <tr> <td>Entre 101 y 150</td> <td>3</td> <td>0,25</td> </tr> <tr> <td>Entre 151 y 200</td> <td>4</td> <td>0,25</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 200</td> <td>5</td> <td>0,25</td> </tr> </tbody> </table> <p>El representante legal del proponente certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal la fecha de cierre del proceso de selección, dentro de la misma certificación deberá acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, indicando nombre, identificación y tiempo de servicios a la entidad, así mismo esta certificación deberá estar acompañada del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p>	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE	Entre 1 y 30	1	0,25	Entre 31 y 100	2	0,25	Entre 101 y 150	3	0,25	Entre 151 y 200	4	0,25	Mayor a 200	5	0,25	0 puntos	NO CUMPLE
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	PUNTAJE																				
Entre 1 y 30	1	0,25																				
Entre 31 y 100	2	0,25																				
Entre 101 y 150	3	0,25																				
Entre 151 y 200	4	0,25																				
Mayor a 200	5	0,25																				

		Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la participación en la figura plural, para la respectiva contratación. Quienes no cumplan con el mínimo exigido en la tabla tendrán 0 puntos, al igual quienes no acrediten el requisito establecido en la forma establecida.		
INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – MÁXIMO 0,25 PUNTOS	0,25	EMTEL S.A. E.S.P. otorgará máximo cinco (5) al proponente que acredite el cumplimiento de alguna de las condiciones conforme a las definiciones de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Para obtener dicho puntaje, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, deberá presentar con la propuesta, una certificación donde manifieste bajo gravedad de juramento, que su ofrecimiento se encuentra acorde y se enmarca en algunas de las cuatro (4) condiciones que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres.	0	No cumple

RESUMEN

FACTOR DE SELECCIÓN		PUNTAJE
FACTOR DE CALIDAD (800)	PROPUESTA METODOLOGICA Y OPERATIVA	500
	CALIDAD DEL RECURSO HUMANO	70
	EXPERIENCIA ADICIONAL	200
EVALUACION ECONOMICA (100)	PRECIO DE LA PROPUESTA	100
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (99.5)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	99.5
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		0
INCENTIVOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES		0

EMTEL**EVALUACION INVITACIÓN PÚBLICA**Proceso: **GESTIÓN JURÍDICA | CONTRATACIÓN**

Código: FR.59.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/21

Página 14 de 14

FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE
PUNTAJE MÁXIMO OBTENIDO (PUNTOS)	969,5

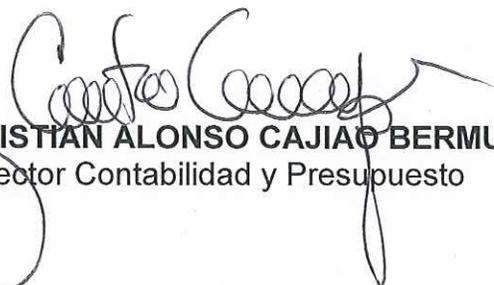
ASIGNACION DE PUNTAJE: 969,5 PUNTOS.**RESULTADO DE LA EVALUACION**

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda adjudicar el Contrato producto del presente proceso de invitación publica al proponente **UT OCA&ITA**

Se firma por el comité evaluador a los 8 días del mes de septiembre de 2023.



CRISTIAN JAIR NAVIA DAZA
Profesional Especializado Oficina Jurídica



CRISTIAN ALONSO CAJIAO BERMUDEZ
Director Contabilidad y Presupuesto



DIEGO ALEJANDRO GALINDEZ PABON
Director integración Tecnológica (E.)